



Informe secretarial, JUZGADO TERCERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA, Octubre 23 de 2.020

Señor Juez a su Despacho el presente proceso con radicación 2019-116, seguido por GERMAN ALVAREZ ELJAIK contra MUNICIPIO DE SABANALARGA, informándole que se encuentra pendiente para reprogramar fecha de audiencia de trámite y juzgamiento, ya que por el problema de salud pública (pandemia COVID-19) no se pudo realizar en la fecha programada previamente.

Sírvase proveer.

El Secretario,

RAFAEL SUAREZ DELGADO

RADICACIÓN NO. 08-638-31-89-003-2019-00116-00
CLASE DE PROCESO: FUERO SINDICAL
DEMANDANTE: GERMAN ALVAREZ ELJAIK
DEMANDADO: MUNICIPIO DE SABANALARGA
Octubre 23 de 2.020

Visto el anterior informe secretarial que se pone de presente, y teniendo en cuenta que se encuentra pendiente reprogramar audiencia de trámite y juzgamiento, el juzgado

RESUELVE:

Se fija el próximo 20 de noviembre de 2020, a las 11:00 A.M., para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
Juez Tercero Promiscuo del Circuito.

JUZGADO 3º PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA - ATLÁNTICO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. _____ Hoy _____

RAFAEL SUAREZ DELGADO
Secretario

Firmado Por:

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO

Teléfono: 3885005 extensión 6027

Correo: j03prmpalctosabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sabanalarga – Atlántico. Colombia



**JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE
SABANALARGA-ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bb272532a6348e0ebf5e768f92fbf43d3dfc5bdc6a36c5a8e7b54e622dd8ab97

Documento generado en 24/10/2020 06:28:32 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**